

## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones

| 01. Identificación                |  |
|-----------------------------------|--|
| <b>Acta No.</b>                   | 04   |
| <b>Tipo de Reunión</b>            | Comité Calidad <input type="checkbox"/> Comité <input checked="" type="checkbox"/> Comisión <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> |
| <b>Nombre del Comité/Comisión</b> | Comité de Currículo  |
| <b>Fecha</b>                      | 22 de abril de 2020  |
| <b>Hora Inicio</b>                | 2:00 pm  |
| <b>Hora Fin</b>                   | 4:00 pm  |
| <b>Lugar</b>                      | Sesión Virtual (Google Meet)   |

| 2. Asistencia  |   |
|--|---|
| Nombre Completo  | Cargo   |
| Yolanda Lucía López Arango   | Vicedecana  |
| Elkin Fernando Ramírez Rave  | Coordinador AS: GSS - GD Planificación y Administración |
| Alfonso Helí Marín Echeverry   | Coordinador GESIS – GD Gerencia en Sistemas Info. Salud |
| Mónica Lucía Jaramillo Gallego   | Coordinadora AAS:GSA                                    |
| Carlos Alberto Rojas Arbeláez  | Coordinador Posgrados - GD Epidemiología                |
| Difariney González Gómez   | GD Matemáticas y Estadística                            |
| Isabel Cristina Posada Zapata  | GD Salud Mental   |
| Javier Antonio Cobaleda Rúa  | GD Salud Ambiental                                      |
| Edwin González Marulanda   | GD Salud Desarrollo y Sociedad                          |
| <b>Invitados permanentes</b>   |   |
| Nelson Armando Agudelo Vanegas   | Jefe Departamento de Ciencias Básicas                   |
| Lisardo Osorio Quintero  | Jefe Departamento Ciencias Específicas                  |
| Diana Marcela Díaz Rodríguez   | Profesional de apoyo Comité de Currículo                |
| Ausentes   | Cargo   |
| Sin representante  | Políticas y salud pública                               |
| Sin representante  | Planificación y Administración                          |
| Sin representante ante el comité   | Representante Estudiantil                               |
| 3. Objetivo  |   |
| Informe sobre los cambios a los cursos comunes de los programas de pregrado, y Proyecto Educativo de Programa GESIS.   |   |
| 4. Agenda de trabajo   |   |
| Aprobación acta no 03 del 01 de abril de 2020.   |   |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambios en los cursos comunes de pregrado.</li> <li>2. Documento borrador Proyecto Educativo de Programa GESIS.</li> <li>3. Varios.</li> </ol> |   |

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

- Orientaciones para la gestión de los créditos académicos en la Universidad de Antioquia.
- Seguimiento al plan de mejoramiento programa GESIS.

**5. Actividades realizadas**

| <b>No.</b> | <b>Detalle Actividad</b>  |
|------------|---|
| 1          | <p><u>Cambios en los cursos comunes de pregrado.</u></p> <p>Desde la ejecución de los planes de estudio transformados, se han evidenciado inconsistencias en los cursos que son comunes, en relación con el número de horas de acompañamiento del docente, pues varía entre algunos programas. Estas fueron identificadas a partir de observaciones de docentes, coordinadores y oficina de registro y control académico. Para ello, se realizó un análisis comparativo de cada uno de estos cursos con relación a lo que reposa en MARES y en los planes de estudio aprobados. En reunión del Comité de Asuntos Estudiantiles de la Facultad (con la participación de coordinadores de programa AS y AAS y el jefe del Departamento de Ciencias Básicas), se tomó la decisión de realizar los cambios que se consideraron pertinentes para unificar estos cursos, con la aclaración de que estos cambios no van a generar otra nueva versión del plan de estudios, y que obedecen solo a modificaciones de horas presenciales, de trabajo de independiente y de horas prácticas y teóricas, quedaron consignadas las sugerencias de modificación. Dado que la reunión se realizó con las jefaturas de departamento, los coordinadores de programa de Administración en Salud y Administración Ambiental y Sanitaria, la líder del proceso de registro control académico y la vicedecana, se tomó la decisión de revisar estos cambios en los diferentes comités de programas y, también, revisar la necesidad de realizar ajustes en cursos no comunes.</p> <p>Actualmente, este proceso se encuentra en manos de los comités de programa para análisis, ya que se debe generar una Resolución o Acuerdo de Consejo de Facultad, que apruebe estas modificaciones.</p> <p><u>Observaciones de los asistentes del Comité de Currículo:</u></p> <p>Desde las diferentes coordinaciones de los programas académicos, se mencionó que estos cambios se pudieron llevar a cabo gracias a la flexibilidad sobre el crédito académico que otorga el actual Decreto 1330 de 2019, lo cual permitió cambiar algunas distribuciones en tiempo de algunos cursos de los programas académicos en su proporción de horas con acompañamiento del docente y de trabajo independiente del estudiante.</p> <p>Por su parte, se mencionó que los cursos de Epidemiología I y II y los cursos de Estadística, aunque se planearon comunes entre los programas académicos, deberían tener desarrollos diferentes. Ya que el programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud, contienen dos niveles de Epidemiología, y el programa Administración en Salud solo el primero; por ello, se indica que los contenidos para ambos programas deberían ser diferentes, ya que la intensidad del área no es igual para los dos. Esto sin mencionar los enfoques de los programas académicos. Situación similar acontece a los cursos de estadística, y la situación que el tiempo</p> |

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

|   |   |
|---|---|
|   | <p>asignado a estos cursos comunes, no logra desarrollar la competencia sobre inferencia estadística. Además, se ha evidenciado que personas con poco desarrollo sobre la disciplina están ajustando los cursos en sus contenidos.</p> <p>Por lo anterior, se plantea que es necesario que esta información sea ratificada en los Comités de Programa, ya que al parecer la reunión donde se analizaron estos cambios, fue de carácter administrativo. Por lo tanto, la triangulación con estos estamentos es fundamental.</p> <p>Al respecto, la Vicedecana comenta que varios grupos de desarrollo académico han presentado las sugerencias sobre necesidades particulares de cada uno de los cursos y/o componentes, para este caso, Estadística y Epidemiología, dado que los cambios que se presentan en este Comité no obedecen a modificaciones mayores de estos cursos. Los cambios a futuro se harán por los Comités de Programa, con posterior análisis de las diferentes observaciones generadas en jornadas curriculares y otros espacios, lo que involucrará luego una modificación para una nueva versión del plan de estudios. Por este motivo, se reitera que esta modificación no da respuesta a cambios mayores.</p> <p>Por su parte, se puso a consideración del Comité de Currículo, generar una discusión y reflexión, en torno a los créditos sobre la virtualidad, y las demandas en tiempo que conlleva esta metodología, tanto para estudiantes como para docentes. No obstante, aunque se menciona que esta discusión excede el Comité de Currículo, y que los análisis apenas se están empezando en la Universidad, podrían generarse espacios de debate en el Comité sobre estos asuntos.</p> |
| 2 | <p><u>Documento borrador Proyecto Educativo de Programa GESIS.</u></p> <p>Desde el grupo primario de trabajo curricular se tomó la decisión de institucionalizar parte de los resultados obtenidos en todas las jornadas intensivas de trabajo durante estos tres años y medio, desde la consolidación de cada uno de los proyectos educativos de programa (PEP) de pregrado. Si bien, gran parte de los resultados no se materializan en documentos visibles, ya que parte de las ganancias con estas jornadas curriculares, es el reconocimiento de los docentes de los perfiles profesionales y la materialización de los objetivos de formación desde los cursos del plan de estudios en el aula de clase. Además, de fomentar el pensamiento crítico, en las dimensiones pedagógicas y didácticas de los programas, y reconocer que se han generado otras prácticas docentes en el currículo. Además, que pensar en currículo como algo dinámico y flexible, ya que actualmente los docentes piensan en dinámicas desde los proyectos de aula, las reconstrucciones de los cursos están activas, teniendo adelantos por cursos, guías didácticas y salidas pedagógicas.</p> <p>El documento presentado en la reunión recoge la información del programa GESIS, que se ha generado en los últimos años desde el comité de programa, como lo son: cartilla del programa, documento maestro y un</p>  |

## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones

borrador de PEP entregado a la jefatura de departamento. Se referenció en la información del capítulo de contenidos curriculares, la generada en las jornadas curriculares sobre competencias y constructos. EL objetivo es que se pueda publicar, una vez sea aprobada por los comités de programa, ya que sería además una actualización a los documentos maestros en el capítulo de “Contenidos Curriculares”.

#### Discusiones asistentes:

Inquietud por parte de una de las integrantes del Comité, en lo que refiere al papel de los Proyectos de Aula en los programas académicos. Ya que la asesora, Ana Julia Hoyos, ha mencionado en varios espacios que los proyectos de aula debían abordarse como un componente didáctico dentro de los cursos, y no como actualmente se tiene establecido en los programas, lo cual es de carácter mesocurricular.

No obstante, se insiste en que por medio del diálogo y la conciliación con la asesora, se ha logrado comprender y ratificar los proyectos de aula como una instancia articuladora de varios cursos. Por lo tanto, estos se siguen abordando desde la metodología planteada inicialmente en los documentos maestros.

Solicitud para el envío del documento presentado, para realizar estudio detallado. Es necesario ampliar, la información sobre este, ya que se debe aclarar cuáles son las diferencias y las modificaciones que presenta el PEP y la información de los documentos maestros actuales. Así como, la estructura de los Proyectos de Aula.

Dado que el documento presentado se encuentra en una primera versión, se le deben realizar ajustes, entre los cuales está la incorporación de la información de proyectos de aula y cada uno de los cursos de los programas, y los objetivos y competencias de formación de los programas académicos, se enviará a los integrantes del Comité de Currículo y de los Comités de Programa, una vez esté más consolidado.

Se comenta la importancia y la necesidad de tener por escrito en un solo documento lo que se ha trabajado, y la evolución de la información generada desde la gestión curricular de los programas transformados. Teniendo en consideración además, que las discusiones dadas en los diferentes espacios a veces no son tan claras. Por lo tanto, es necesario la consolidación de esta información para trabajar sobre ella y mejorarla.

Inquietud sobre la estructura académico-administrativa que le de soporte la reforma curricular, a los Proyectos de Aula y las Unidades de Organización Curricular. Se ha reiterado en varias sesiones del Comité de Currículo el papel que cumple estas conformaciones y la coherencia en la gestión curricular desde los Grupos de Desarrollo y Comités de Programa.

En varias sesiones del Comité de Currículo, y en conversaciones con la Vicerrectoría de Docencia, se ha aclarado que la reforma curricular y la metodología implementada desde los programas académicos, sobre las estructuras de los PA y las UOC, no entran en incoherencia con la estructura académico-administrativa de la Facultad. No obstante, se ha intentado en este espacio formalizar, las UOC y PA no solo como espacios de

## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones

diálogo sobre temas curriculares pedagógicos y didácticos, sino como un espacio de discusión también administrativa de los cursos. Sin embargo, no se ha llegado a alguna conclusión definitiva, ya que este trabajo desborda la capacidad del comité de currículo, y es una decisión que amerita un espacio de discusión superior. Tener en cuenta, además, que en varias asesorías de la Vicerrectoría de Docencia, se nos ha dado a entender, que el currículo es dinámico, todo el tiempo está en evolución, lo cual no repercute en la metodología que tengamos a la hora de generar transformaciones curriculares, que afecten directamente las estructuras académico-administrativas que tengamos para el desarrollo de los programas académicos.

Desde el Grupo de Desarrollo Académico, de Planificación y Administración en Salud y el Comité de Programa AS, se han realizado algunos adelantos sobre las bases epistemológicas del programa, en coherencia con lo solicitado en la gestión curricular. Lo cual repercute en el mejoramiento de éste.

Por otra parte, se pone a consideración del Comité, abordar una reflexión sobre la virtualidad, desde otros puntos de vista diferentes al de la conectividad, disponibilidad de equipos y capacitación sobre plataformas virtuales; abordar temas sobre las intensidades de créditos, ya que se ha percibido en el diario de los docentes, que un crédito académico desde medios virtuales no es igual al crédito académico tomado desde la presencialidad. Por su parte, también es necesaria la discusión sobre las dimensiones didácticas y pedagógicas, ya que es un tema que se ha visto opacado por la contingencia, y es de reconocer que el medio virtual va a ser una herramienta de uso diario para los docentes, por lo menos en lo que resta del año. Por lo anterior, se deben establecer diálogos para flexibilizar el tema del currículo. Es conversar sobre cómo estamos en la universidad, enseñar desde otra manera y otro punto de reflexión.

Además, desde el abordaje pedagógico y didáctico, es necesario generar un espacio permanente de reflexión sobre las estrategias didácticas, esto no se soluciona solo con la capacitación, se obliga a pensar y adaptarnos al contexto actual. En cada uno de los comités se deben abordar estos temas y reflexiones.

Se considera pertinente e importante tratar este tema en el Comité de Currículo; sin embargo, es un asunto que involucra previos análisis desde el nivel central de la U de A. A futuro, se pueden alargar los tiempos de regreso a las aulas, aunque se ha hablado en otras partes sobre esto, todavía no se han generado respuestas contundentes a estas preguntas.

Por último, es un llamado a los profesores, para adelantar y mejorar las guías didácticas y programas de nuevo plan de curso, y realizar análisis en aras de flexibilizarlos. Hay escenarios de cambio, por lo tanto, se deben aprovechar, los aprendizajes obtenidos a través de esta contingencia.



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

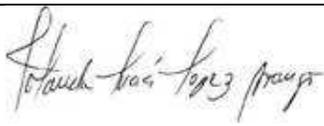
|          |  |
|----------|--|
| <b>3</b> | <p><b>Varios:</b><br/>Se les recuerda a los docentes, que la Vicerrectoría de Docencia en semanas pasadas envió el documento borrador sobre orientaciones al crédito académico. Por lo tanto, están en la libertad de realizar aportes y sugerencias a este documento, las cuales pueden ser enviadas directamente por ustedes al correo pei@udea.edu.co, hasta el 11 de mayo, próximo.</p> <p>Se le solicita al Coordinador del programa GESIS, iniciar el seguimiento al plan de mejoramiento de este programa, ya que para el segundo semestre se debe iniciar un proceso de seguimiento o monitoreo. Por lo tanto, la decisión que se toma es que en el Comité de Programa se abrirá un espacio para este seguimiento; en el cual se invitará a la Vicedecanatura y a la Jefatura de Departamento.</p> |
|----------|--|

**6. Conclusiones y/o compromisos**

**7. Reuniones próximas a cumplir**

| No. | Actividades         | Fecha              |
|-----|---------------------|--------------------|
|     | Comité de Currículo | 06 de mayo de 2020 |

Elaboró: Diana Marcela Díaz Rodríguez – curriculofnsp@udea.edu.co: EXT. 6797

|   |  |
|---|--|
|  |  |
| <b>Firma Coordinador Comité o Comisión</b>  | <b>Firma Secretaria Ad-Hoc Comité o Comisión</b> |